



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 7

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo 2026. (Fase decisoria comuna Uno)

Acta No: 210 **Fecha:** 21 marzo 2026. **Lugar:** Colegio Centro de Cultura la Castilla - Comuna 1 **Hora:** 4:30 P.M.

AREA O DEPENDENCIA: secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Gonzalo Betancourt Mantilla	jefe de oficina Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local (E)	
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		

ORDEN DEL DIA

- Inscripción a la asamblea conforme al acuerdo 001 de 2011 y la guía metodológica
- Lectura número de inscritos.
- Saludo y explicación del proceso a cargo del doctor Gonzalo Betancourt a nombre del alcalde James Padilla García.
- Recepción de proyectos cada proyecto cuenta con 5 minutos para su presentación
- Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.
- Las secretarías presentes emitirán sus observaciones frente a los proyectos
- Designación del comité de escrutinio.
- Llamado a lista para el proceso de voto.
- Lectura del proyecto ganador y asignación de comisión de presupuesto.
- Cierre

Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo comuna 1

Siendo las 4:30 pm del 21 de marzo de 2026 se da apertura a la asamblea comunal decisoria para la inversión del presupuesto participativo según la ruta de implementación establecida en la guía de implementación del presupuesto participativo y el acuerdo 001 del 2011, convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana y desarrollo local, con el acompañamiento del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) y la Secretaria Técnica del departamento administrativo de planeación, para la fase decisoria del presupuesto participativo de la comuna Uno. (1).

Igualmente se contó con el acompañamiento de funcionarios de las demás secretarías de la administración municipal para brindar asesorías respecto al proceso.

1. Inscripción de asistentes a la asamblea.

El proceso de inscripción para participar de la asamblea comunal decisoria conto con un término de 20 minutos para el proceso de inscripción con el objetivo de poder participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo según lo establecido en guía metodológica (fase decisoria) y lo establecido en la circular 027 del 06 de marzo del año



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 7

2026 la cual fue enviada a las juntas administradoras locales de cada comuna y a las asociaciones de juntas de acción comunal.

El cierre de las inscripciones finalizo a las 4:50 p.m. conforme a lo establecido en el orden del día por parte del señor Jairo Ceballos representante del Codelpa.

2. Lectura número de inscritos. Lectura a cargo de coordinador de Codelpa.

Terminados los 20 minutos de inscripción para la participación de la asamblea decisoria 4:50 p.m., el subsecretario de desarrollo social leyó en voz alta los asistentes a la asamblea decisoria contando con un total de 20 personas inscritas que podrían participar con voz y voto en la asamblea comunal decisoria del presupuesto participativo para la vigencia 2026.

3. Saludo y explicación del proceso a cargo del doctor Gonzalo Betancourt a nombre del alcalde James Padilla García.

Quien expresa un saludo a los asistentes e indica que, en aplicación de la normatividad vigente para la inversión del presupuesto participativo, se están brindando mayores posibilidades para que cualquier persona residente de la comuna pueda participar en la toma de decisiones sobre la inversión de estos recursos, en beneficio de la comunidad.

Aclara que incluso los secretarios de los ediles pueden ejercer su derecho al voto por el simple hecho de residir en la comuna, señalando que la ley es clara al establecer que toda persona que viva en la Comuna 1 puede participar en este proceso.

Se resalta que, en el marco de este ejercicio, se cuenta con la presencia de diferentes secretarías, como Planeación, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, TICs, con el fin de brindar una orientación inicial sobre la viabilidad y los criterios técnicos de los proyectos, teniendo en cuenta que la mayoría de las iniciativas están relacionadas con estos sectores.

Igualmente, informa que, hasta el 30 de marzo del presente año, el proyecto elegido por la comunidad en esta asamblea decisoria deberá estar formulado por escrito y radicado ante la Secretaría de Desarrollo Social, para dar inicio al proceso de ejecución.

Por otra parte, manifiesta que la comisión encargada de presentar el proyecto contará con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Unidad de Participación, garantizando así el respaldo institucional necesario para que los proyectos sean exitosos y puedan llevarse a cabo.

Gonzalo Betancourt García expresa que este proceso está enmarcado en el acuerdo 001 del 2011 y su artículo 25, igualmente este acuerdo está establecido a lo establecido en la guía metodológica de ejecución del presupuesto participativo del año 2021.

Indica que, para efectos del acta, de legalidad y de transparencia del proceso de presupuestos participativo vigencia 2025, leerá los numerales, 8.3. 8, 8.3, 9, y 8.3.10 de la guía metodología del presupuesto participativo.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 3 de 7

“la Secretaría de Desarrollo social a través de la Unidad de Participación ciudadana, brindará acompañamiento, levantará el acta, registra la asistencia y tomará el registro fotográfico. El registro de asistencia se tomará desde la hora inicialmente fijada hasta pasados 20 minutos, una vez concluido este tiempo, se leerá en voz alta la cantidad de las personas”.

Posteriormente indica que la guía de implementación del presupuesto participativo en el punto de fase decisoria, punto 8.3.10 indica lo siguiente:

“La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma”

4. Recepción de proyectos cada proyecto cuenta con 5 minutos para su presentación.

El Departamento Administrativo de planeación Municipal realiza convocatoria para que los asistentes a la reunión decisoria planteen las propuestas y perfiles de proyectos que se puedan ejecutar a través de los recursos de presupuesto participativo para la vigencia 2026, el cual se le asignara un numero de proyecto por cada propuesta presentada y tendrá 5 minutos para sustentarla.

Pasados 5 minutos para la recepción de propuestas el Departamento Administrativo de Planeación certifica que se radicaron 2 propuestas para inversión de los recursos del presupuesto participativo.

Propuesta 1: Comuna 1 verde: Armenia circular, un modelo de gestión integral y económica circular para la ciudad milagro, (Creación de empresa de reciclaje).

Dicha propuesta fue presentada por la señora María Elvia Arias. La cual consiste en la creación de una empresa de reciclaje con alcance comunal, basado en principios de economía circular, educación ambiental y participación ciudadana.

Expone que, en una comuna típica de Armenia, los residuos se clasifican en tres categorías principales: orgánicos (aproximadamente 60%), aprovechables (plásticos, vidrio, cartón, papel y metales) y no aprovechables (residuos sanitarios y similares). Actualmente, la falta de separación en la fuente genera que materiales reciclables terminen en disposición final, desaprovechando su valor.

El proyecto plantea como problemáticas principales la acumulación de residuos en espacios públicos, la generación de malos olores y la proliferación de plagas, afectando la calidad de vida de la comunidad.

Como líneas de acción, se proponen:

- Implementación de un sistema de compostaje comunitario para el aprovechamiento de residuos orgánicos.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 4 de 7

- Creación de una ruta recicladora en articulación con recicladores de oficio.
- Desarrollo de talleres para la transformación de materiales reciclables en productos útiles.

Indica que el proyecto se articula con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y las políticas de economía circular, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana.

En cuanto a su viabilidad, resalta que la comercialización de materiales reciclables y la producción de abono orgánico permitirían generar recursos para el sostenimiento del proyecto y el mejoramiento de espacios comunitarios.

Finalmente, informa que han identificado posibles lotes para su implementación y que la iniciativa contempla la participación activa de la comunidad y las Juntas de Acción Comunal, con reinversión de los recursos generados en el mismo proyecto.

Propuesta 2: Fortalecimiento del sistema de seguridad comunitaria de la comuna 1.

Dicha propuesta fue presentada por la señora Sandra Lorena Zabala. La cual consiste en fortalecer la seguridad barrial mediante la ampliación de un sistema de vigilancia la cual vienen desarrollando desde la junta anterior, en articulación con la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional.

Menciona que, en una primera fase, realizaron un estudio puerta a puerta que evidenció alta aceptación por parte de los residentes, logrando vincular a cerca de 90 usuarios. Como resultado, se instalaron 14 cámaras que cubren las manzanas del sector, permitiendo verificar la funcionalidad del sistema, el cual ha operado de manera sostenible durante casi dos años.

Expresa que el sistema permite el monitoreo en tiempo real desde dispositivos móviles, así como la comunicación directa con la Policía a través de redes comunitarias. Además, cuenta con grabación de hasta 48 horas, lo que ha facilitado la recolección de evidencias para el esclarecimiento de situaciones en el barrio.

Para una segunda fase, propone actualizar el sistema mediante la instalación de cámaras de alta resolución que mejoren la identificación de personas y vehículos, así como la optimización de las aplicaciones utilizadas por los usuarios. También plantea ampliar la cobertura debido al interés de más habitantes en vincularse.

Destaca que la inversión inicial fue asumida por la comunidad (14 millones de pesos), por lo que se solicita apoyo a través del presupuesto participativo para fortalecer y expandir el proyecto, el cual contribuye al tejido social y a la seguridad del sector.

5. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.

Finalizada la postulación de iniciativas se certifica que se radicaron 2 proyectos, los cuales fueron enumerados de la siguiente manera:

1. Comuna 1 verde: Armenia circular, un modelo de gestión integral y económica circular para la ciudad milagro, (Creación de empresa de reciclaje).



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 5 de 7

2. Fortalecimiento del sistema de seguridad comunitaria de la comuna 1.

6. Las secretarías presentes emiten observaciones a los proyectos presentados.

Interviene Diana Rodríguez funcionaria de la secretaria de Desarrollo Económico indicando que el proyecto de reciclaje pertenece a la secretaria de desarrollo económico, manifestó la importancia de definir adecuadamente los sitios estratégicos, dado que estos podrían ser utilizados como bodegas para el manejo del reciclaje. Señaló que es necesario evaluar el tipo de maquinaria requerida, considerando aspectos como la operación y la circulación, los cuales deben articularse con la Secretaría de Planeación y la CRQ, especialmente en lo relacionado con educación ambiental.

Indicó que, desde la Secretaría de Desarrollo Económico, la iniciativa se considera viable; sin embargo, es necesario presentar formalmente el proyecto con un modelo de negocio estructurado que permita evaluar su verdadera viabilidad. Asimismo, precisó que los recursos deberán ajustarse a las necesidades definidas en dicho modelo.

Finalmente, recomendó determinar con claridad los sitios propuestos, verificar el uso del suelo y estructurar de manera precisa el modelo del proyecto que se pretende implementar.

La funcionaria de la Secretaría TIC se pronuncia sobre el proyecto de cámaras, indicando que es una iniciativa viable. Sin embargo, enfatiza que la comunidad debe asumir los costos de energía, servicio de internet y el mantenimiento requerido para el funcionamiento de los equipos.

Asimismo, aclara que las cámaras no pueden instalarse en postes pertenecientes a entidades, debido a que esto puede generar cobros adicionales, como ha ocurrido en experiencias anteriores. También señala que, en algunos casos, los usuarios deciden dejar de pagar estos costos, lo que ocasiona la desconexión de las cámaras y afecta la continuidad del sistema.

Finalmente, explica que la conexión directa con la Policía corresponde a otro tipo de cámaras. En cuanto a las que se proyectan a través del presupuesto participativo, estas se gestionan mediante un proceso específico a través de Colombia Compra Eficiente, el cual ya presenta avances.

7. Designación del Comité de Escrutinio.

Posteriormente se hace le nombramiento del comité escrutador integrado por 2 representantes de la comunidad y el representante del Codelpa.

- María Elvia Arias
- Jairo Ceballos
- María Pureza Cardona.

8. Llamado a lista para el proceso de voto.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 6 de 7

Luego se realizó el llamado a lista una por una de las 20 personas registradas en el listado de asistencia inicial para realizar el debido proceso de votación.

Escrutinio.

Realizado el proceso de escrutinio por parte de la comisión escrutadora se tuvieron los siguientes resultados:

- Proyecto 1: 11 VOTOS.
- Proyecto 2: 9 VOTOS
- NULO: 0 VOTO.

La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador es el proyecto numero 1 el cual consiste en **Comuna 1 verde: Armenia circular, un modelo de gestión integral y económica circular para la ciudad milagro (Creación de empresa de reciclaje)**, se reconoce la importancia de este proyecto para la comunidad y se espera que contribuya significativamente al desarrollo local.

La comunidad acuerda que, en caso de que el proyecto 1 no sea viable después del proceso de planificación, se procederá a seleccionar el proyecto 2 como alternativa.

Impacto Esperado: Se resalta que la ejecución de este proyecto no solo beneficiará a quienes participan directamente, sino que también impactará positivamente en la calidad de vida de todos los residentes.

9. Lectura del proyecto ganador y asignación de comisión de presupuesto.

Continuando con el orden del día, se solicita a los asistentes postular mínimo tres personas para que integren la comisión de presupuesto participativo, la cual quedo integrada por las siguientes personas.

1. María Elvia Arias.
2. Luz Adriana Ardila.
3. Miriam Fernández.

Cierre

Se agradece la participación de todos los asistentes y se concluye la reunión. Invitación a la Participación Continua: Se reitera la importancia de seguir trabajando juntos para mejorar la calidad de vida en la comuna. Se invita a todos a mantenerse informados sobre el progreso del proyecto y a participar en futuras reuniones.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 7 de 7



COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
ACTIVIDAD		

Dirigió: **FIRMA:**

NOMBRE: Gonzalo Andres Betancourt Mantilla

CARGO: jefe de oficina Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local (E)

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Susana Castaño Botero - Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local

Elaboró: Francisco Julián Mora Bonilla – Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local.

Revisó: Catalina María Muñoz Escobar- Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local.



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

X	2
3	4



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

X	2
3	4



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	X	2
3	4	



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

X	2
3	4



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

X	2
3	4

ARMENIA
Secretaría de
Desarrollo Social
VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE FOR THE PROJECT OF YOUR ELECTION

X	2
3	4

ARMENIA
Secretaría de
Desarrollo Social
VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE FOR THE PROJECT OF YOUR ELECTION

1	2
3	4

ARMENIA
Secretaría de
Desarrollo Social
VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE FOR THE PROJECT OF YOUR ELECTION

X 1	2
3	4

ARMENIA
Secretaría de
Desarrollo Social
VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE FOR THE PROJECT OF YOUR ELECTION

1	X 2
3	4

ARMENIA
Secretaría de
Desarrollo Social
VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE FOR THE PROJECT OF YOUR ELECTION

1	X 2
3	4

ARMENIA
Secretaría de
Desarrollo Social
VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE FOR THE PROJECT OF YOUR ELECTION

1	2
3	4

ARMENIA
Secretaría de
Desarrollo Social
VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE FOR THE PROJECT OF YOUR ELECTION

1	2
3	4

ARMENIA
Secretaría de
Desarrollo Social
VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE FOR THE PROJECT OF YOUR ELECTION

1	2
3	4



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4



Secretaría de
Desarrollo Social

VOTO CICLO DECISORIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

VOTE POR EL PROYECTO DE SU ELECCION

1	2
3	4

ACTA DE ESCRUTINIO

MUNICIPIO-ARMENIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO-FASE DECISORIA 2026

LUGAR: Colegio Centro de Cultura Castilla. COMUNA: 1.

TOTAL, SUFRAGANTES: 20

TOTAL, VOTOS EN LA URNA: 20

TOTAL, VOTOS NULOS 0

# PROYECTOS POR VOTAR	TOTAL VOTACIÓN
1.	11
2.	9.
3.	
4.	

FIRMA DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Maria Elvira Armas p.	29915094	
Rev. Ceballos	7533651	
Mª Puresa Randoña	41'890.604	